



## Resolución Jefatural N° 000779 -2017 -DRELM/OAD

Lima, 13 JUN. 2017

Visto, el Oficio N° 238 – 2017-D- IESTP-“MAC”, con expediente MPT2017-EXT-0036880, y demás documentos que se adjuntan, con un total de veintiún (21) folios útil y;

### CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Lic. Engeles Alberto, CARO DE LA CRUZ, Jefe de Administración y al Sr. Juan Eduardo, MELGAREJO SANCHEZ – Tesorero, como responsables Titulares y al Lic. Jaime, JARAMILLO MORENO, Director General como responsable Suplente de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 00-000-261440 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “MANUEL AREVALO CACERES”, así como disponer las acciones necesarias para efectos de modificatoria de Registro de Firmas dispuesto por la Resolución Jefatural N° 000360 – 2017 – DRELM/OAD de fecha 10 de mayo de 2016;

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el Lic. Jaime JARAMILLO MORENO, quien se desempeña en el cargo de Director General, Estable, cuya jornada laboral es de 40 horas tal como lo dispone la RDR N° 008416-2016-DRELM de fecha 26 de Diciembre de 2016 y mediante RDR N° 001129-2017-DRELM, de fecha 24 de febrero de 2017, se encarga las funciones de Jefe de Administración al Sr. Engeles Alberto, CARO DE LA CRUZ;

De conformidad con la Directiva de Tesorería para el año Fiscal 2007, vigente, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, “Cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR** al Lic. Engeles Alberto, CARO DE LA CRUZ, Jefe de Administración y al Sr. Juan Eduardo, MELGAREJO SANCHEZ – Tesorero, como responsables Titulares y al Lic. Jaime, JARAMILLO MORENO, Director General como responsable Suplente de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 00-000-261440 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “MANUEL AREVALO CACERES”,

